PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Il onA

O LOR ON P.

PRECIOS DE SUBSCRIPCIÓN

Madrid, un trimestre 2,00 pesetas. Provincias, un trimestre . . . 2.50 Extranjero. 4,00

NÚMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS.

DIRECTOR ANTONIO SANTONIA

MADRID 13 de Marzo de 1891.

ANUNCIOS

25 céntimos de peseta la línea en cuarta plana. Reclamos y noticias, a precios convenelo-

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, JESUS DEL VALLE, 18, BAJO IZQUIERDA Nóm, 18.

AVISO À NUESTROS LECTORES

MADRID CENSOR se venderá en lo sucesivo á cinco centimos el número suelto.

JUEGO EN

Ya no son ciaco, sina siete los dias que han transcurrido desde que tomé posesion del Gobierno civil de Madrid el ar. Marqués de Viana, y en este corto período de tiempo ha habido dos suicidios motivados por el juego.

¿Qué ha hecho el Sr. Gobernador para evitar que ese vicio que trastorna el entendimiento, que embota los sentidos, que envilece a las criaturas, poniendolas al nivel de la anima-vili de los brutos que tienen instinto y no sensación, deje de causar estragos? Nada, absolutamente nada; es decir, algo ha hecho. Con su censurable inacción, ha fomentado el delito.

¡Qué buenas autoridades nos proporciona el actual Gobierno! ¡Qué celo el que aquéllas desplegan para evitar la ruina de miles de familias, cuya existencia esta à merced de los henrados banqueros y de sus de...le...ga...dos!

Qué espectáculo el que ofrecen las gobernadores de la primera capital de

¿De qué les sirve empuñar el bastón de mando, si á pesar de denunciarles públicamente el mayor, el más repugnante, el más asqueroso de los vicios, permenecen convertidos en estatua de sal?

Para quién guardan el principio de autoridad? Para el infeliz que, falto de trabajo, y careciendo del pan que hace falta à sus hijos roba cinco centimos! Para esos, indudablemente para esos infelices espara quien los Gobernadores y sus activos delegados reservan su autoridad.

Para los que encontrándose en mitad del arroyo, y à merced de las puertas y los pegos han llegado á construir hermosos edificios y á amontonar oro, para esos la tolerancia, la consideración, el respeto y la humiliación quizás.

¡Qué vergüenza! Todo, todo debiera consentirse en la sociedad, antes que el juego en la forma que está funcionando an las timbas y en los círculos de Madrid.

En éstos, como ya hemos dicho, se jnega de peor manera que en ninguna de aquéllas, y esto, según nuestras noticias, es debido á que como por regla general los puntos que allí concurren son personas, aunque incautas, decentes, no conocen el arte de los pegos y por lo mismo se la pegan con mas frecuencia y con más impunidad, escudada ésta en la inocencia de aquéllos (de los puntos, no de los pegos.)

En esos circulos, fantásticos en el terreno de la estética, y asquerosos en el moral, se cometen los mayores despojos. Alli, según se dice, hay un Pepe Hillo que con cualquiera de sus quiebros se comeria á todos los Pepes y Franciscos, incluso á los Sres. López Dominguez y Romero Robledo, si de protectores políticos se convirtieran en puntos, y un excomerciante en corbatas que con solo un «pego» preparado por él, le puede producir lo bastante para hacerse con al Primtemps.

Ya hemos dicho hasta la saciedad que en Madrid se está jugando de la manera más descarada y más insultante del mundo.

ba, es cierto, pero no se insultaba á la sociedad como se insulta en los tiempos del émulo de Narvaez, disfrazado de liberal, D. Antonio Cánovas del Castillo.

Más de una vez, recordames, el señor Aguilera ha dedo batidas á las casas de juego que se la han denunciado. Podrá haber sido hasta cierto punto tolerante; pero cuando ha llegado el momento de he irar el bastón, no ha reparado el señor aguilera en los medios, ha prescindido de amistades y de consideraciones políticas, y ha procedido como proceder debe todo Gobernador que desca ser digno de sus gubernados.

Por que, pues, no lo hacen así estos gobernadorcillos conservadores?

Triste, muy triste es tener que atacar á la primera autoridad de la provincia, y más aún estando representada por una persona tan digna y de tan claro abolengo como el fr. Marqués de Viana. Pero iqué vamos à hacer Una cuestión de amor propio nos ha llevado á este terreno y en él hemos de triunfar ó hemos de morir.

Para conseguir lo primero no vacilaremos en neda, aunque tuviéramos que apelar à la más alta de las Gerarquias.

Pero no creemos que este caso llegue, porque si el actual Gobernador presta, como su benévolo autecesor, oídos de mercader, no faltarán autoridades que no se dejen impo: er por los delincuentes, y que hagan ver à la opinion que vivimos en un país civilizado y que aún hay justicia para evitar las ruinas ne las familias y los suicidios que á diario se ocasionan por ese satánico delito.

Como suponemos que el Er. Marqués de Viana un dia ú otro ha de hacerse eco de nuestras denoncias, le recordamos los dos inocentes sueltos y la lista de timbas que à continuación siguen:

«Si el Gobierno quiere acabar con el juego en Madrid; si pretende, como creemos, velar por la ley y por la moral; si estima llegada la hora de que cese el escandaloso espectáculo que viene dándose, ha de partir para emprender su campaña contra el juego de una base; y esta base es prescindir de los delegados de vigilancia, no por nada, sino porque bastará que à ellos encomiende esta misión, para que no obtenga los resultados que seguramente desea.

Los delegados son muy conocidos de los dueños de las casas de juego; están vigilados por los agentes de éstos, y bastaría que tuviesen intención de dar una batida para que les adivinaran hasta el pensamiento.»

Hé aqui la lista de las timbas: Las Antillas. Reformista. Circulo de provincias. Funcionarios públicos. Centro Cooperativo Militar. Republicano. Coalición Republicana. Lopez Dominguez. Circulo Cooperativo Militar. El Nacional. Círculo Almogavar (Bola, 12.) Casino (calle Gitanos.) Casino Madrileño (Liceo Rins.) Circula de Recreo. Café de Naranjeros. Café Oriental. La Tertulia (León, 20, principal.) Café Imparcial (entresuelo.) Altos del café de la Universidad. Café de San Isidro.

En tiempo de los fusionistas se juga - EL CRIMEN DE LA CALLE DE LA JUSTA

PRELIMINARES DEL JUICIO

A les doce de la mañana saliaron de la Cárcel Modelo en el coche celular los procesados Victor Martinez y Ramiro Rodrig lez. El coche recogió en la Carcel de mujeres á la

Claudia Martines En los sirededores de la Cércel de mujeres se situé el delegado de vigilancia Sr. Almaraz con fuerzas a sus órdenes. Inmenso gentio esperaha ver la salida de la

Una pareja de la Guardia civil à caballo cusfodisba el coche celular hasta la Audiencia, y gran número de guardias de infanteria procura-ban mantener el orden dentro y en los alradedo-

res del edificio. RU THIRUNAL DE DERBOHO.

Lo forman los Sres. Magistrados D. Segismundo Carrasco y Moret. Presidente, y ponentes de la causa para dictar sentencia, los Sres. D. Francisco Armengol y D. Sebastián Carrasco, en sustitución del Sr. Córdoba, que está ausente.

Representa al ministerio público el propio Piscal de la Audiencia de Madrid D. Pedro La-

vín. Los Abogados defensores son los Sres. In-sausti, de la Claudia; Munoz Rivero, de Victor, y Ruíz Jiménez, de Ramiro.

El local donde se celebra el juicio es el mismo doude se celebró el de la calle de Fuenea-

Por disposición del Presidenta de la Andien-ciase ha hecho una división en la sala, desti-nando una parte de ella para el público y la otra, cerca de los estrados, para los represen-tantes de la prensa y para las sedoras previa-mente invitados. mente invitadas.

Estas eran muchas à pesar de los anuncios de la prensa, que revelaban el caracter del julcio.

A le una y veinte minutos de la tarde pene-tró en la Sala el Sr. Presidente seguido de los magistrados, el fiscal, abogados fiscales, las de-fonsas y gran número de abogados que llenaban

el estrado. Poco después penetruo los Sres. Jurados y al Presidente prosuncia la frase «Audiencia publica», abriéndose en el mismo fustanto la puerta que da acceso al público, que penetra con el

mayor ordan en la Sala, Seguidamente entraron los procesados Clau-dia Martinez, su hermano Victor y Ramiro Ro-dríguez, ocupando la Claudia el banquillo de la

izquierda y los otros dos el de la derecha.

Después de ordenada por el Sr. Presidente la
lectura de los artículos de la ley del Jurado, conducentes al caso y la lista de les jurados, se pro-cedió à verificar el sorteo y tomarles juramento. El relator D. Palalo Iruegas Jió lectura á los

escritos de conclusiones.

El Fiscal, que lo era el Sr. Lavín, en su escrito califica los hechos como constitutivos del delito de robo con ocasión del cual resulto homicidio.

Considera como autores á los tres processãos, y estima que deben apreciarse las circunstancias estima que deben apreciarse las circunstancias.

agravantes de alevosía y haberse cometido el de-lito en la morada de la victima, y respecto de Claudia la de abuso de confianza, y la de reincidencia con relación al Ramiro.

Las defensas piden la absolución de sus patrocinados.

Inmediatamente el Presidente dirige á Clau-dia las preguntas de rúbrica. El Ministério público, prévia la venta de la Sala, dirige gran número de preguntas á la procesada, que son contestadas con gran claridad y

No nos es posible detallarlas por su indole especial y el respeto que nuestros lectores nos me-

Solo diremos que ha llamado la atención de todos los presentes, la serenidad de la procesada y su agudeza de ingénio para salvar con gran facilidad les situaciones dificiles en que el Piscal la colocaba.

Estimando el Fiscal que había incurrido en algunas contradicciones, pldió se diese lectura de las declaraciones prestadas en el sumario.

Invitada à explicar cómo teniendo de sueldo 100 pesetas mensuales, lievaba al Monte de Pie-dad todos los meses mayor cantidad, contestó que se fijaran blen y observarien que sólo dos ó

que se njaran esen y enservarian que seio dos o tres veces había llevado mayor cantidad, sacándola de lo que el Sr. Hevia la daba para vestir.

El interrogatorio del fiscal ha durado hera y media, y en todo ese tiempo no ha decaido su ánimo ni un instante. Renunciando las defensas à dirigir praguntis à la Claudia, se procede por el fiscal à interrogar

a Ramiro Rodriguez. Lo más interesante de su declaración se reduce à negar rotundamente que haya sido procesado en otra ocesión.

Invitado à reconocer las firmas puestas en el proceso, no las reconoce. A petición de su defensor se les la partida de hautismo que aparços en el proceso y latega sea

suya,
Comjenza a declarar Victor Martínez, habia
con naturalidad, y de sus declaraciones no se desprende nada que pueda acusar à su hermana, procurando además dar quenta de sus actos durante la mañana en que el crimen se cometio.

Terminada esta declaración se suspende el juicio por quince minutos.

Abierto nuavamente se procede al informe de los peritos-médicos, mas como no asistieran més que dos, à petición de la defensa y orde el fiscal, ordena se suspenda esta información hasta la sesión de mañana.

Eutran inmediatamente los peritos cerrajeros. De sus declaraciones se desprende que en la cerradura de la puerta de la calle no encontraron señales de violencia, que en la puerta de la habitación en que habia cerradura, estaba puesta de tal modo que era imposible usaria, utilita de tal modo que era imposible usaria, utili-zando tan solo el picaporte, en el que tampoco aparecen señales de violencia ni de haberse abierto con ganzúas.

Respecto de la caja de caudales dicen que no se podía abrir sin conocer el secreto. Preguntado el perito por la defensa de Claudia

si había sido llamado por esta para abrir la puer-ta con ganzús, dice que no lo recuerda. Celebrado un careo entre la Claudia y el pe-rito, este recuerda que, en efecto, fué llamado por ella una vez; y á preguntas del Fiscal, con-testa explicando el por qué no aparecian señales de ganzúa, pues éstas no siendo recientes, no pueden apreciarse, porque el uso de la llave las hace desaparecer. hace desuparecer.

Después declaran los peritos armeros, diciendo que reconocieron una pistola que estaba inútil, y á seguida las péritas costureras declaran haber reconocido varias prendas y un colchén, sin precisar con exactitud sus afirmaciones ni

Los peritos tesadores tampoco precisan nada en sus declaraciones referentes al valor de la sortila que usaba el infortunado González Hevia, La declaración de los peritos caligrafos ha

tenido más importancia.

Preguntados por el Fiscal si, á su juicio, las firmas de Ramiro Rodríguez que aparecen en los dos procesos citados eran de una misma mano. contestaron que si.

El Sr. Ruiz Jiménez, defensor del Ramiro, pre-gunta á los peritos si era posible encontrar gran parécido entre las diferentes letras, según sean, inglesas, redoudillas, etc., de tal modo que puedanllegar à confundirse, aunque sean de distints

Los peritos contestaron que sólo en la letra inglesa, y cuando sean enseñadas por el mismo maestro y con identicas muestras, cabe la posi-bilidad de confundirlas, aunque siempre se marcan bien les caractères personales, que permiten distinguirse unas de otras.

Terminado este informe, el Presidente sus-pende la vista hasta el dia próximo.

Banco Hipotecario de España

PRESTAMOS DIPOTECARIOS

El Banco Hipotecarlo hace actualmente sus préstamos en efectivo al 4,75 por 100 de interés anual, reembolsables desde cinco hasta cincuen-

CEDULAS

En representación de estos préstamos, el Ban co emite Cédulas hipotecarios al 4 por 100 anual, que al precio actual producen próximamente 5,50 al ano.

Estas Cédulas tienen por garantía un valor en propiedades rústicas y urbanas, doble por lo me-nos del importe de las mismas, y además el haber

Los que dessen adquirir dichas Cédulas pueden dirigirse en Madrid à las oficinas del Banco directamente, o por medio de agente de Boisa, y en provincias à los comisionados del Banco.

SERVICIO DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARGELONA

Mes de Rebrero de 1891

Linea da las Antillas, New-York y Veracruz.-El 10, de Cádiz, vapor «Veracruz,» para Puerto Rico Habana y Veracruz. El 20, de Santandar, vapor «Cíndad de San-tander, » para Coruña, Puerto Rico, Habana y Ve-

ractuz.
El 30, de Cádiz, vapor «Alfonso XIII.» para
Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Linea de Colón.—El 6, de Barcelona y el 12 de
Vigu, vapor «España», para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Latiuayra, Puerto Cabello, Sabanilia, Cartagena y Colón.
Linea de Pilipinas.—El 6, de Barcelona, vapara Santo Domingo y para Port-Said. Aden. Co-

por «Santo Domingo,» para Port-Said, Aden, Co-lombo, Singapuora y Manila. Linea de Buenos Aires. - El 1.º, de Cádiz, va por «Cataluña,» para Santa Cruz de Tenerife

por «Catalufa,» para Santa Gruz de Tenerile Montevideo y Buenos Aires. SERVICIDS DE AFRICA.—Línea de Marrus-cos.—El 18 de Barcelona, vapor «Babat,» para Malaga, Ceuta, Cádjz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador. Servicio de Tángor.—De Cádiz para Tánger los domingos, microbles y viernes, y de Tánger

para Cádiz los lunes jueves y sábados, vapor

Para más informes. Agencia de la Compañía Trassilântica, Puerta del Sol, 10, Madrid.

Madrid: Imp. da F. G. Pérez, Ballesta, 9, bajo Telefono 1.134

CORONAS MARCA, G. KUHN-CRUZ. 42.-EXPOSICIÓN EN 5 SALONES

La fabricación de coronas de esta Casa, montada en grande escala, arroja un 25 por 100 de economía sobre las funerarias.

Primer y sorprendente surtido en plantas de Salón Armaduras de capotas á peseta; plumas de fantasía, penachos y amazonas, azabache, escog dos modelos de ramos para altar a precios sin competencia.

Marconel, 9 (barrio de Pozas), MADRID

Agencia de anuncios para periódicos y aparatos anunciadores, suscripciones para los periódicos de Madrid, provincias y Extranjero, como también se encarga de la venta de los mismos por las calles y cafés, para lo cual, tiene vendedores ambulantes garantizando á las Empresas periodísticas el papel que se nos confie. Corresponsales en todas las capitales de Provincia y Extranjero. Se admite la representación toda clase de libros, periódicos, estampas, novelas, folletos, etc., etc.

Especial dad en el reparto de esquelas de defunción. Se garantizan todos los trabajos de este Centro, y no se cobra nada adelantado.

Casa establecida en Madrid en 1886

Colocación de capitales con grandes beneficios

Esta Casa presta en grandes y pequeñas partidas sobre fincas, solares, mobilia-rios, sueldos, alhajas, papeletas del Monte de Piedad y toda gurantía que con-

INTERESA A TODO EL MUNDO ESTE ANUNCIO

Esta Sociedad admite cantidades en depósito y cuenta corriente desde 500 pesetas en adelante, y abona por las mismas los intereses que van á conti-

En cuenta corriente á la vista. el 3 por 100 anual. ldem depósito, á plazo de medio año. . el 8 par 100 fd. Idem íd. de un año. . . id. el 10 por 100 Idem id. íd. de dos años. . el 12 por 100 el 15 por 100 Idem fd.

id. de tres años. . Para las cuentas corrientes damos libros talonarios como en el Banco de Espeña.

Abonamos los intereses por mases ó trimestres: á voluntad del interesado.

Abonamos los intereses por meses ó trimestres: á voluntad del interesado.

A los de provincias remitimos sus intereses en letraz de fácil cobro, siendo si
quebranto del giro de cuenta de la Sociedad.

Para hacer sus imposiciones los de fuera de Madrid, basta con que girón con
tra el Banco de España ú otra casa de Banca, y á nuestra orden, remitiendo la Sociedad á vuelta de correo los documentos correspondientes.

Admitimos también cantidades á renta vitalicia é interés convencional.

GARANTIAS: Capital siete veces mayor que las imposiciones existentes, y
éstas van en aum-nto por el interés cracido que delan los préstumos que hace esta

éstas van en aum-nto por el interés crecido que dejan los préstumos que hace esta Sociedad, tanto con su capital como con el de las imposiciones. Para más detalles, pidanse Catálogos at Director

Espoz y Mina, 6 duplicado, principal TELEFONO 812.-MADRID



La Inesperada

DE POZUELG DE CALATRAYA Este agua purgante natural, superior por su suavidad y eficacia á todas las conocidas, se ven-de en Madrid, á peseta el frascoen todas las farmacias.

Agencia universal

que proporciona colocaciones y destinos particulares. Ventajosos casamientos y cuantos asuntos se necesiten civiles, militares y de Marina, reclamacion de deudas atrasadas y abonarés de la Peninsula y Ultramar, Dirigirse con dos se-llos á szfzei V. Sanchez, Lista de correct Madrid.

PINO, compra y vende bo-ticas y coloca practicos y regentes en España. Barco,

RELOJES DE TORRE

CAMPANAS Y CAMPANARIOS PRIVILEGIO DE INVENCION

GIROD Y FONTANZE

ESPARTEROS, S .- MADRID

DE LA COMPAÑÍA TRASATLANTICA DE BARCELONA

MES DE MARZO DE 1891

Linea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10. de Cádiz, vapor Ciulad de Cádiz, para Puerto-Rico, Habana y Ve-

El 20. de Santander, vapor Reina Maria Cristina, para Coruña, Puerto-Rico, Habana y Veractuz. El 30. de Cádiz, vapor Buenos-Aires, para Las Palmas, Puerto-

Rico, Habana y Veracruz.

Line. DE Colon.—El 6, de Barcelona y el 12, de Vigo, vapor San Francisco, para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, La Guayra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartsgena y Colon. Línea de Filipinas.—El 6, de Barcelona, vapor Isla de Minda-nao, para Port Said, Aden, Colombo, Singapoore y Manila. Línea de Buenos-Aires.—El 1.º, de Cáriz, vapor Airon-so XIII, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-

Linea de Fernando Póo.—El 30, de Cádiz, vapor Larache, para Las Palmas, Río de Oro, Dákar, Monrovia y Fernando

SERVICIOS DE AFRICA.—Línea de Marruecos.—El 18 de Barcelona, vapor Rabat, para Málaga, Cauta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los domingos, miércolas y viernes, y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y

sabados, vapor Tanger.

LA CASA AVANSA

Tiene el honor de avisar à su numerosa clientela, no se deje sorprender por los repartidores que, habiendo dejado de pertenecer a este Establecimiento, continúan ofreciendo vinos como procedentes de esta casa.

Unico punto de venta: CALLEZ, 10 y SERRANO, 32. Todos nuestros rapartidores llevan en la gorra el nombre de la casa.

AFROBADO por le SCIDENIA de MEDICINA, el UNICO que ha obtenido una MEDALLA en la Expanición de 1889. Cuna: Anomia,
Pobrezadela Sangzo, Perdidas blancas. Exigiral SELLO de la "Union des Fabricants". 14, r. Beaux-Aris, Paris

LUA, 11

GRAN EXPOSICION DE MUEBLES Y CAMAS

Este es el mejor establecimiento de muebles de Madrid y debe ser vis tado por el público que desee surtirse, tanto de sillas modestas como de las más elegantes hasta hoy conocidas.

El surtido de camas y «somiers» és tan abundante y variado que, indudablemente, no hay quien pueda competir con esta casa.

En cuanto á lámparas, a aradores, espejos y demás enseres de mobiliario, hay una grandísima existencia que de seguro el comprador ha de hallar donde escoger. Los precios son mucho más baratos que cuantos pomposamente se anuncian en Madrid.

VENTAS AL CONTADO Y Á CRÉDITO